

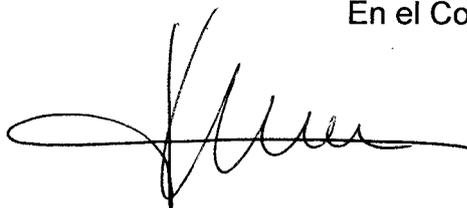
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ELVIRA RAMON UTRABO, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

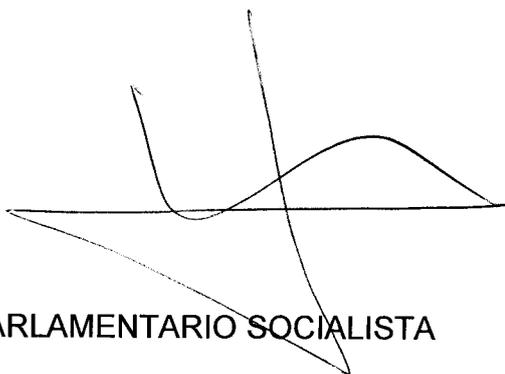
El 22 de junio del presente año, esta diputada recibe respuesta del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita con número de expediente 184/12087 relativa a la utilización de las urnas de votación de la Subdelegación del Gobierno en Granada para la votación de Primarias del PP, en la que se responde sobre que dichas solicitudes están reguladas, pero no responde a lo estrictamente preguntado, por ello, formulo de nuevo las siguientes preguntas,

- ¿Se han utilizado las urnas de votación de la subdelegación del Gobierno en Granada para la votación de Primarias del PP?
- ¿Se ha procedido a solicitar el correspondiente permiso por parte del PP para la utilización de las mismas?

En el Congreso de los Diputados, a 6 julio de 2017



LA DIPUTADA
ELVIRA RAMON UTRABO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

61/1/30/pgp